

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., cinco (05) de noviembre de dos mil veinte (2020)¹

Expediente 005 2018 – 00240 00

OBEDEZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por el superior, en providencia de fecha 04 de agosto de 2020, por medio de la cual se confirmó el fallo de instancia proferido dentro del presente asunto.

Por secretaría practíquese la liquidación de costas.

NOTIFÍQUESE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

ASO

¹ Estado electrónico número 70 del 6 de noviembre de 2020